



**Acuerdos aprobados en el seno del Octavo Secretariado Conjunto
Ordinario de la Comisión Estatal para la Planeación de la
Educación Superior (COEPES-Sonora)**
10 de diciembre de 2025

Acuerdo 1: Las y los integrantes del Secretariado Conjunto aprueban el Orden del Día de la Sesión.

Acuerdo 2: Las y los integrantes del Secretariado Conjunto acuerdan posponer la aprobación del acta de la sesión del 01 de diciembre de 2025.

Acuerdo 3: Las y los integrantes del Secretariado Conjunto otorgan Dictamen favorable para la apertura de la Unidad Académica Altar, de Universidad Tecnológica de Hermosillo, UTH, para que inicie sus trámites presupuestales. Arrancará operaciones con siete programas educativos previamente autorizados y se agregarán en una segunda etapa las carreras de: Ingeniería en Alimentos con TSU en Agroindustria y Licenciatura en Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida.

Acuerdo 4: Las y los integrantes del Secretariado Conjunto otorgan Opinión Técnica Académica favorable a la Licenciatura en Derecho, modalidad no escolarizada, del Colegio de Estudios Superiores de la Salud (CESS).

Acuerdo 5: Las y los integrantes del Secretariado Conjunto otorgan Opinión Técnica Académica favorable a la Licenciatura en Ingeniería en Informática, modalidad no escolarizada, del Colegio de Estudios Superiores de la Salud (CESS).

Acuerdo 6: Las y los integrantes del Secretariado Conjunto otorgan Opinión Técnica Académica favorable a la Maestría en Tecnología Educativa, modalidad no escolarizada, del Colegio de Estudios Superiores de la Salud (CESS).



Acuerdo 7: Las y los integrantes del Secretariado Conjunto otorgan Opinión Técnica Académica favorable al Doctorado en Derecho, modalidad no escolarizada, del Colegio de Estudios Superiores de la Salud (CESS).

Acuerdo 8: Las y los integrantes del Secretariado Conjunto otorgan Opinión Técnica Académica favorable a la Ingeniería Industrial y de Sistemas, modalidad no escolarizada, de Universidad para el Desarrollo Integral (UNIDEI).

Acuerdo 9: Las y los integrantes del Secretariado Conjunto otorgan Opinión Técnica Académica favorable a la Maestría en Educación, modalidad mixta, de Universidad para el Desarrollo Integral (UNIDEI).



Dr. Rodolfo Basurto Álvarez

Subsecretario de Educación Media
Superior y Superior
y Secretario Técnico de la COEPES



SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN DE LA
COEPES Y CEPPEMS



Dra. Vilma E. Campa Robles

Directora General y
Secretaria Técnica
Adjunta de COEPES